



**SESION PLENARIA ORDINARIA  
CELEBRADA EL DIA 12 DE JUNIO DE 2008**

**A C T A**

\*\*\*\*\*

*En la Ciudad de Corella a doce de junio de dos mil ocho, reunidos en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, previa convocatoria a tal efecto, los señores Concejales D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> CRISTINA ARELLANO GARCÍA, D. ANDRÉS ARELLANO SANZ, D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> VILLAR IZAL RODRÍGUEZ, D. ANTONIO GUILLORME OCHOA, D. JOSÉ MANUEL JIMÉNEZ LÁZARO, D. ALBERTO CATALÁN PERALTA, D. RAMÓN MIGUEL JIMÉNEZ GONZÁLEZ, D. FRANCISCO JAVIER GIL CATALÁN, D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> JESÚS VALLÉS RAMOS, D. JAVIER ARELLANO LÓPEZ, D. FÉLIX BIENZOBAS LÁZARO Y D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> PILAR PÉREZ GIL, en sesión ordinaria de Pleno Municipal bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. JOSÉ JAVIER NAVARRO ARELLANO, y actuando como Secretaria D<sup>a</sup> MILAGROSA LOPEZ MENDOZA.*

*Se inicia la sesión a las diecinueve horas, procediéndose a tratar de los puntos incluidos en el orden del día*

**1.- APROBACIÓN DE ACTAS**

*Sometidas a votación las actas correspondientes a las sesiones de diecisiete de abril, quince de mayo y veintitrés de mayo, éstas quedan aprobadas por unanimidad de los presentes.*

**2.- MODIFICACIÓN PLAN PARCIAL AR-1 MANZANA U.1.7**

*Se procede a exponer el punto por el Sr. Presidente. Sin que se promueva debate, pásase el asunto a votación, resultando aprobado por unanimidad de los presentes el siguiente acuerdo:*

*VISTA propuesta de Modificación Puntual de la Normativa del Plan Parcial del Area de Reparto 1, que plantea la alteración de las condiciones de ordenación de la unidad básica U.1.7., al objeto de resolver los desniveles que se producen en las parcelas de dicha unidad, de forma que el semisotano pueda adosarse a las parcelas colindantes, con una altura máxima a cota superior del forjado de 1,50 m.*

**CONSIDERANDO** informes obrantes en el expediente.

*CONSIDERANDO informe favorable de la Comisión de Urbanismo de 5 de junio del corriente.*

*CONSIDERANDO las determinaciones de la Ley Foral 35/2002 de Ordenación del Territorio y Urbanismo.*

**SE ACUERDA por unanimidad de los presentes:**

**PRIMERO:** *Aprobar inicialmente la Modificación Puntual de la Normativa del Plan Parcial del Area de Reparto 1, que plantea la alteración de las condiciones de ordenación de la unidad básica U.1.7., al objeto de resolver los desniveles que se producen en las parcelas de dicha unidad.*

**SEGUNDO:** *Someter el expediente a información pública durante el plazo de un mes a partir de la publicación del anuncio en el Boletín Oficial de Navarra.*

### **3.- RUEGOS Y PREGUNTAS**

*En el apartado de ruegos y preguntas el Sr. Jiménez González recuerda que con fecha 26 de noviembre presentó escrito y no ha obtenido respuesta. El Sr. Presidente responde que creía que ya se había dado respuesta, pero si no es así se responderá.*

*El Sr. Catalán Peralta, contesta a la pregunta realizada por el Sr. Bienzobas en sesión ordinaria de fecha 17 de abril, indicando que el total gastado en inversión en caminos asciende a la cantidad de 31.355 €.*

### **4.- RUEGOS Y PREGUNTAS PÚBLICOS**

*El Sr. Presidente informa que no se ha planteado ningún ruego o pregunta público.*

*Y siendo las diecinueve horas diez minutos y no habiendo otros temas que tratar en el orden del día, se levanta la sesión, extendiéndose la presente que yo como Secretaria certifico:*

VºBº  
EL ALCALDE

